



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Ciudad de México, martes 9 de junio de 2020  
No. 379/2020

### **BOLETÍN DE PRENSA**

#### **IMSS llama a que población acuda a unidades médicas en caso de presentar síntomas por dengue**

- De mayo a noviembre se reporta el mayor número de personas contagiadas por esta enfermedad.
- Si la gente enferma de dengue debe acudir a los servicios médicos sin temor a contagiarse de COVID-19, ya que hay hospitales enfocados en la atención exclusiva del coronavirus.

Con el objetivo de reducir los contagios de dengue al iniciar la temporada de lluvias, especialistas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recomendaron a la población acudir a sus Unidades de Medicina Familiar o servicio de Urgencias correspondiente para ser atendidos, sin temor a contagiarse de COVID-19.

Al respecto, el Coordinador de Programas Médicos, Alfonso Vallejos Parás, subrayó que las clínicas familiares y algunos hospitales atienden enfermedades comunes; mientras que otras instalaciones son exclusivas de COVID, por ello no debe haber temor de acudir en caso de sentir síntomas asociados al dengue: fiebre, dolor de cabeza, dolor retro ocular, en las articulaciones o músculos, y malestar general.

El especialista del IMSS comentó algunas medidas preventivas para el dengue: limpieza de patios y contenedores de agua tapados para evitar la proliferación de mosquitos transmisores de la enfermedad.

Vallejos Parás indicó que entre mayo y noviembre se reporta la mayor carga de casos, por lo cual se recomienda usar blusa o camisa de manga larga y aplicación de repelente de moscos.

El especialista en Epidemiología del Seguro Social dijo que en lo que va de 2020 se han notificado 9 mil 579 casos probables de dengue, padecimiento que inicia con síntomas y signos como fiebre, dolor de





## UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

cabeza, dolor atrás de los ojos (retro ocular), malestar general y dolor en articulaciones o músculos; y a veces, erupciones en la piel.

Resaltó que las personas con cuadro de dengue son atendidas en el IMSS con tratamiento farmacológico, reposo en casa y se les otorga incapacidad laboral.

Indicó que en algunos casos se requieren cuidados clínicos y hospitalización. La demanda de consulta es de 80 por ciento de casos no graves, 18 por ciento con signos de alarma y dos por ciento grave.

Añadió que desde su aparición en 1970, el dengue se clasificó como una enfermedad endémica del país, en la mayor parte del territorio se registran casos, excepto en Tlaxcala y Ciudad de México. La mayor la cifra de enfermos se da en entidades de la costa como Guerrero, Oaxaca, Colima, Nayarit, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

El especialista del IMSS reiteró las recomendaciones en caso de tener los síntomas mencionados o presentar además dolor abdominal, baja presión, pérdida de la conciencia o sangrados a cualquier nivel del cuerpo.

Reiteró que en el control de dengue es muy importante la participación social, ya que normalmente el mosquito está en comunidades urbanas, se cría en contenedores de agua limpia, por ello es importante mantener el patio limpio sin acumular contenedores para controlar los mosquitos transmisores de la enfermedad.

--- o0o ---

